

SUMARIO

Nuestra acción en el Rif.—Breve historia política y militar de Alfonso XI, por Federico Pita, capitán de Infantería.—La aviación y el organismo humano.—Escuelas de lenguas orientales para el ejército ruso.—Medidas de previsión sanitaria en el ejército de los Estados Unidos.—Instrucción de la infantería rusa en los trabajos de los ingenieros.—La nueva granada de la artillería de costa francesa.—Bibliografía.

BIBLIOTECA

Pliego 27 de «Un año en el ejército italiano», por D. R. Marín del Campo.
Pliegos 26 de «Geografía Universal» (2.º tomo), por D. Luis Trucharte.
Pliegos 4 y 5 «De la resolución de los problemas de tiro sobre el campo de batalla».

NUESTRA ACCIÓN EN EL RIF

Los combates de últimos de marzo en el Rif han tenido el triste privilegio de conmover más hondamente á la opinion que otros, mucho más sangrientos y de resultados poco positivos. Esto nos mueve á examinar ligeramente el caso, con la parquedad á que obliga el desconocer la finalidad exacta—no la inmediata y aparente—que tuvieron los movimientos de tropas origen de aquellos combates.

Hace tiempo que al observador imparcial y desapasionado le viene llamando la atención el hecho de que tras un periodo de operaciones activas que implican efusión de sangre, se diga en los periódicos, recogiendo noticias trasmitidas desde el Rif, que la jarka se encuentra quebrantada y son manifiestos los sintomas de paz; pero es el caso que á todo combate un poco serio sucede, es verdad, un periodo de relativo sosiego, que no tarda en interrumpirse de pronto estallando de nuevo violentamente las agresiones de los moros. Se explica, por consiguiente, que para muchas personas la guerra revista caracteres crónicos, y no vean el fin dela campaña ni comprendan que ésta termine más ó menos pronto.

En tanto la jarka tenga facilidades para subsistir, aprovisionarse y reconstituirse, la campaña no terminará. Dos elementos, en efecto, son los que principalmente la integran: el primero lo componen los fanáticos, los sectarios, los enemigos irreductibles del cristiano, á los que no amilanan ni las bajas ni los quebrantos parciales; el segundo está formado por una masa heterógena de gente allegadiza, que cambia y se renueva, procedente de varias regiones de Marruecos, verdadero conjunto de aventureros que hallan en la guerra el medio de vivir á expensas del país y un pretexto para dedicarse al merodeo. Como es natural, tampoco las pérdi-

das en muertos y heridos pueden ser bastantes para deshacer completamente este segundo núcleo.

Viene á ocurrir con la jarka, salvando las debidas diferencias, lo mismo que aconteció en nuestras guerras civiles, durante todo el primer periodo, y lo que se repitió en las guerras coloniales: se castiga al enemigo, pero como es imposible exterminarle, porque ello obligaría á despoblar el país, no tarda en reorganizarse en sus centros y comarcas y vuelve á tomar la ofensiva. No se ve, por consiguiente, término á la guerra por este camino, ni ha dado jamás buenos resultados á nuestro ejército ni á ninguno otro del mundo; el sistema es tanto menos eficaz cuanto menos ilustrado sea y menos tenga que perder el enemigo.

Para conseguir que la jarka se disuelva, ha de acudirse—como en toda guerra—á obrar material y moralmente contra ella.

En el primer concepto, estando el moro acostumbrado desde tiempo inmemorial á un régimen despótico, en el que la vida humana no tiene importancia, la muerte de algunos kabileños no impresiona á los sectarios y convencidos y mucho menos á los allegadizos. No existe otro procedimiento que el de privarles de los medios de subsistencia, arrasar y aniquilar poblados, aduares y cultivos, destruir las cosechas, talar los campos. El método será cruel, si se quiere, pero es el que han seguido todas las naciones de Europa y América en casos análogos; y al fin y al cabo es el que resulta menos inhumano, porque es preferible un mal pasajero y de limitadas proporciones á que se eternice la barbarie.

Si se cuenta con fuerzas y elementos suficientes, las operaciones han de dirigirse, no contra el ejército enemigo como en una guerra entre pueblos civilizados, sino contra los centros de recursos de ese enemigo, privándole de medios de subsistir, más que á él, á sus familias y ganados. En esto ha de procederse, según es lógico, con espíritu de previsión; y llevar la ruina, no por igual á todas las comarcas lindantes con nuestros territorios, sino á aquellas otras, un poco más separadas, que constituyen realmente el centro de abastecimiento de la jarka, de modo que se interponga entre ésta y nuestras líneas avanzadas una zona cuyos habitantes tengan interés en mantener la paz, so pena de verse reducidos á la miseria y pobreza.

No bastan, empero, tales procedimientos; porque abundan en el campo enemigo las gentes frugales y sobrias que con muy poco tienen bastante para subsistir; es menester, además de devastar el país, impedir á todo trance que los moros vuelvan á encontrar en él los recursos naturales, pocos ó muchos, que le ofrece, es decir, ocupar los centros desde los que se domina el terreno cultivable y abundante en frutos. Para conseguir estos objetivos serán siempre más eficaces las maniobras de flanco, aunque para ello sea menester partir de bases secundarias, que los avances directos por lugares quebrados.

Ese es el único castigo que impondrá temor y respeto á los rifeños. Con los combates escuetos y la mera efusión de sangre, es difícil que se obtenga un resultado favorable.

Pero no basta; á la acción material ha de acompañar la moral. Desde este punto de vista lo más esencial, absolutamente lo primero, es que nuestras tropas jamás vuelvan la espalda al *terreno* enemigo; decimos de intento al *terreno* y no al *enemigo*, porque es claro que nuestros soldados no han sido rechazados en ninguno de sus avances, ni han tenido que replegarse por furiosas que hayan sido las acometidas de la jarka, de modo que sería impertinente hacer una recomendación apartándose de la realidad. No acontece lo mismo con respecto á los movimientos practicados sin encontrar resistencia, sean aquéllos ocupación temporal de puntos dominantes, paseos militares, reconocimientos, etc. Basta que en los últimos momentos de la operación, al terminar el repliegue, un grupo de moros haga unos cuantos disparos contra el escalón de retaguardia, para que se extienda por todos los zocos y poblados la noticia de que nuestras tropas han evacuado el terreno y se han retirado ante el empuje de los kabileños. Los más de éstos, en particular los de comarcas algo distantes y los que no empuñan las armas, no comprenden, ni pueden comprender, los motivos y razones que tenemos para movernos y volver á nuestro campo, y solo aprecian el hecho innegable de que al avance sigue un retroceso, lo que aumenta su fuerza moral y da lugar á que se predique por todas partes y en todos los tonos que nos hemos retirado; de donde resulta que en ocasiones el movimiento nuestro menos interesante les sirve para aumentar el prestigio de sus jefes y envalentonar á sus huestes.

De aquí que reputemos absolutamente indispensable que no se emprenda operación alguna que lleve aparejada una retirada. Siguiendo los métodos franceses, hemos de ser como la mancha de aceite, que se extiende y propaga, pero jamás se encoge ni desaparece. Antes que internarnos en país enemigo para retroceder, por poco que sea, es preferible permanecer inmóvil en nuestras líneas, limitando al interior de éstas los movimientos de tropas.

Otro hecho viene observándose de algún tiempo á esta parte: la aparición de bandas ó grupos de merodeadores, que cada vez se muestran más osados y atrevidos. Hay que acabar de una vez con esa plaga, que esterilizaría los beneficios de la paz mejor cimentada. La muerte de uno, de dos ó de veinte de tales foragidos, no dará resultado, porque irán apareciendo otros desalmados aventureros, gente indígena á veces y á veces exótica. Como en el caso de la jarka, es menester llevar el castigo, sin contemplaciones, al país, y ejecutarlo, si el primero y único aviso no tiene favorables consecuencias. Sin encubridores ni la pasividad más ó menos amistosa de los habitantes, no hay bandidaje posible. Si los kabileños sometidos aman efectivamente la paz, se bastan ellos solos para poner remedio

al mal; en caso contrario, contraen responsabilidad y deben hacerla efectiva.

En resumen: aunque por circunstancias diversas se aplacen ó no tengan lugar las operaciones decisivas, se impone una extremada energía de métodos. Mucho se ha escrito, y superficialmente con razón, sobre la crueldad de los franceses en la Shoya y Argelia; pero el tiempo y los hechos les han dado la razón. Nada importa que una represión vigorosa pese también sobre unos cuantos pacíficos é inocentes, si con ello se consigue afirmar la normalidad y el bienestar para siempre. Es cierto que nuestro carácter caballeresco nos impulsa á tratar á los moros como á iguales; esto es un grave error; al rifeño sólo le doblega el miedo, el temor al castigo rápido, inmediato.

Finalmente, en tanto la jarka exista, creemos que no debiera permitirse la entrada en nuestras líneas de ningún moro del exterior, fuese hombre, mujer ó niño. No vamos á reservar al enemigo todas las ventajas, quedándonos con todos los inconvenientes. Ha de privársele de todos los recursos que pueda encontrar en Melilla y en los zocos de nuestra zona, empezando por el recurso del espionaje. Todo moro que resida fuera de nuestros límites ó venga del campo exterior, es, en nueve casos de cada diez, un enemigo, y como tal debe tratársele.

J. A.



BREVE HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE ALFONSO XI

(Continuación)

VII

Alfonso XI como político

El estado del reino, al encargarse el monarca de los negocios de su corona, no era en realidad, como hemos visto, el más propio para seguir desde el advenimiento al trono una política de paz y de cordura.

Revuuelto el reino, la nobleza embravecida, las leyes conculcadas, todo alterado por las ambiciones de unos tutores prevalidos de su influencia y de la menor edad del monarca. Este cuadro se presentó ante los ojos de Alfonso XI, cuando comenzó por sí á dirigir la nave del gobierno.

Sus primeros pasos tuvieron que ser hasta cierto punto, los de un rey absoluto, celoso de su autoridad y prestigio. Como dice Gebhardt, "ha de reconocerse que sus represivas medidas lograron devolver al reino cierta tranquilidad y alguna paz á los atribulados espíritus,, sin que este reconocimiento lleve en sí, la admisión de los procederes empleados, bien lejanos por cierto de merecer el nombre de justo y reconocer como tal al monarca, si es que por hombre justo, hemos de tener al que en sus determinaciones no se separa un punto de la justicia y de la Ley.

Claro que abonan los primeros hechos de su reinado, bajo el punto de vista político, el estado ya repetido del reino, y sus numerosos enemigos, capaces de todo, por erigirse en señores de lo que como tales habían regido y dominado durante la menor edad del monarca.

La eliminación de D. Juan el Tuerto, como las medidas represivas tomadas con otros de sus contrarios y favoritos, cuando estos se separaron del papel que les había señalado, fueron medidas obligadas y que no cabe duda alguna ejercieron sobre la política interior del reino una saludable influencia.

Complemento de ellas, fué la revocación de ciertos privilegios que en las cortes de Medina de 1326 hizo, y el imponente recorrido de sus estados, para públicamente ostentar ante todos su dominio real y sus prerrogativas de gobierno.

En 1332 y con ocasión de su viaje á Vitoria para tomar posesión de Alava, demostró sus condiciones de gran político, en el arreglo de las diferencias que existían entre aquellas gentes.

El privilegio rodado de 6 de abril de 1332, es una prueba de lo muy político que era Alfonso XI y de cuán grande fué su triunfo sobre aquellos habitantes, que siempre estimaron en mucho el favor que el rey de Castilla hizo por ellos.

Pero donde resplandece como político de gran talla, como verdadero estadista y jefe de Estado, es en la labor legislativa hecha por sus Cortes, y en la que le corresponde la mayor parte.

En las de Burgos de 1315, se hace una obra legislativa encaminada á evitar las intromisiones de la iglesia en el fuero y dominio real, disponiéndose que las posesiones de realengo que hubieren pasado por donación ó compra á las órdenes, tornaren al poder de sus dueños ó casa real.

El espíritu de estas disposiciones se adelanta á épocas posteriores; parece preverse la necesidad de una desamortización que más tarde se hizo necesaria y que importaron muchos siglos después otros legisladores y otros gobernantes.

La labor de las cortes fué continua en este reinado, y en ello puso especial voluntad Alfonso XI, que desde 1325 en que las cortes de Valladolid le entregaron el poder, hasta su muerte, no dejó de convocarlas con frecuencia, dando con ello una prueba de alto sentido político.

No es extraño pues que Campmany, al hablar de la legislación política de este reinado, diga que, "la legislación de D. Alfonso XI, es, sin disputa, la fundamental de la mayor parte de la que al presente rige. No es tumultuosa, no es vaga, es reflexionada y es constitucional de nuestra monarquía."

Los ordenamientos de Sevilla de 1337 á 1345, son cinco compendios de ley, verdaderamente dignos de aprecio y que denotan el espíritu legislador del monarca; espíritu al que no escapaba ningún detalle referente á

la vida política, ya municipal, ya de orden público, de sus súbditos.

Legislador hábil, comenzó sus reformas por las gentes de su real casa, y de esta suerte el ejemplo de respeto á la Ley, empezaba en él mismo que la decretaba. Era sin duda la mejor garantía de su cumplimiento.

La administración de justicia y la administración municipal fueron objeto de su estudio y legislación durante el tiempo que permaneció en Sevilla; dictándose leyes sobre todo lo concerniente al orden público y seguridad de sus reinos.

El uso de armas; la prohibición de andar de noche con ellas; la apelación en las decisiones y su término; el examen de los testigos y de testimonios; los honorarios de abogados, reduciéndolos en su tara á 200 maravedis como máximo; los aranceles de Jueces y escribanos; la prohibición de cabalgar sobre mulas, para de esta suerte evitar su escasez en labranza; etc., etc.; constituyen un programa de política interior, digno de loa y encomio en aquel tiempo y en aquellas circunstancias.

En 1338 aparece la Ley de desafíos, represora de tales actos, que habían llegado á ser sumamente frecuentes en el reino, siendo tal un modelo de sentido político.

Para evitar las consecuencias de un proceder contrario á fueros y privilegios, y para dar las mayores seguridades y garantías de acierto á tal empresa legislativa, reunió en Burgos un consejo de ricos-homes, infanzones, caballeros y consejeros; entre los que figuraron D. Juan Nuñez, el alférez Alburquerque, D. Diego de Haro, D. Juan Alonso, D. Pedro Xerica y D. Gonzalo Martínez.

Las cortes de Alcalá de 1384, fueron el remate digno de esta labor política.

En ellas mostró el rey su claro talento al resolver la cuestión de preferencia entre Burgos y Toledo, quedando satisfechos todos los concurrentes de su justicia y equidad.

De esta asamblea salió la reforma de las leyes castellanas, conocida por el *ordenamiento de Alcalá*, cuya ley I, título XXVII, es digna de estudio y análisis, como dijo en otra ocasión la Real Academia de la Historia.

También se obligó á la práctica y cumplimiento del Código de las siete partidas, de su bisabuelo Alfonso X, que hasta entonces no se había aprobado en Cortes ni puesto en vigor.

Reformó asimismo el "Código de Fazañas y Albedríos," y "toda su labor legislativa, dice un crítico ilustre, fué enderezada á la generalización del derecho y á terminar su anarquía. Por ésto lo primero que hace es tomar en consideración los Fueros nobiliarios y municipales, y aceptar el código de las siete partidas,."

Su labor constante puso de manifiesto las altas dotes políticas que gozaban y con razón los juriconsultos de los siglos XIV y XV; Arias, Bal-

boa, Bustamante y Diaz de Toledo, elogian como se merecen, tal labor.

Lequieu de la Neuville, nos dice en su "Histoire generale de Portugal,, que Alfonso XI "etoit fin politique,, y esta afirmación es tan general en todos cuantos se ocupan de este monarca, que aunque algunos critiquen sus procedimientos de castigo piensan igual sobre cuestión tan importante.

La Historia general de España en su capítulo L X, nos dice lo que copiamos, por entender que en ello se hace un resumen de la labor política del monarca castellano, mejor y más imparcial que el que pudiéramos hacer.

"El rey Sabio no había alcanzado la que se propuso con la publicación de sus códigos, y la legislación castellana al ceñir la corona Alfonso XI continuaba vacilante, heterogénea, sin reglas fijas y ciertas. Las ciudades seguían gobernándose por sus cartas-pueblas, y los inconvenientes que resultaban de su variedad y más todavía de la falta que había en ellas de disposiciones para determinar los casos más obvios que ocurrían en los tribunales se experimentaban más cada día. D. Alfonso procuró atender á esta necesidad y entre las graves atenciones y sucesos que le ocuparon, dirigió sus esfuerzos á reducir la jurisprudencia al estado de igualdad y firmeza que muchos deseaban, pero que nunca había tenido. El primer medio que practicó el rey para ejecutar sus designios fué extender la autoridad del Fuero Real, limitada á algunos lugares y principalmente á los tribunales de la corte: corrigió las partidas para proceder á su publicación y enseguida, en las cortes de Alcalá en 1348, publicó bajo el nombre de Ordenamiento, una serie de leyes que, en admirable brevedad, abrazan los más importantes objetos.,.

Fué pues un excelente político, que adelantándose en saber y conocimiento á sus antepasados, se contentó con legislar en particular, estableciendo los jalones de una legislación general, para la que aún no estaban sus súbditos preparados, y dando el lugar que le correspondía á la legislación municipal.

Aparte esta labor de política legislativa; por sus condiciones de estadista y político, consiguió reunir las provincias de Alava y Vizcaya, que reconocieron su soberanía en Vitoria y Guetaria.

Bajo otros aspectos se nos presenta Alfonso XI como gran conocedor del estado político de su reino. Uniéndose al pueblo, consigue aherrojar la nobleza que casi osaba restarle sus prerogativas, y lleva á las Cortes la voz popular para en ellas hacer prevalecer la verdad y el derecho.

Pocos reyes de Castilla, dieron mayor ejemplo de *política casi constituyente*, porque cualquiera diría al ver la frecuencia con que las cortes se reunieron en este reinado, que la labor real era la de un rey constitucional moderado.

El caso de las cortes de Sevilla en 1340, en que abandonó el salón de

sesiones para que los procuradores deliberasen más libremente sobre las cuestiones allí presentadas; es un caso que retrata de cuerpo entero la figura política de Alfonso XI.

(Concluirá)

FEDERICO PITA
Capitán de Infantería.

LA AVIACIÓN Y EL ORGANISMO HUMANO

Las aplicaciones, que constantemente van en aumento, de los aeroplanos en el vuelo sobre tierra firme, en la entrega y conducción de correspondencia y paquetes postales, en el reconocimiento de submarinos y minas marinas por medio del vuelo sobre el agua (como recientemente se ha efectuado con éxito en Francia), y el transporte de pasajeros, atraen la atención sobre la importancia que tiene para el aviador el conocimiento de sus propias energías y la limitación de sus fuerzas.

Por maravillosa que sea la economía humana en la recuperación de sus fuerzas después de la fatiga y del desgaste, no deja de tener la desventaja de que no puede recuperarlas cuando las ha agotado por completo, y que las energías consumidas no pueden ser recobradas sino al cabo de cierto tiempo, hechos que muchos aviadores inespertos ignoran.

Es de especial interés para el aviador el conocer las condiciones de capacidad de su corazón y arterias, porque la influencia sobre estos órganos de la rapidez de movimientos, las fluctuaciones de la presión del aire, la concentración de la atención y la violenta excitación provocada por un peligro súbito, es grande.

Si el motor es el corazón de la máquina voladora, el corazón es el motor de la máquina humana, y en todos los casos un motor defectuoso es la causa más grave de una catástrofe.

La altura del vuelo ejerce particularmente un efecto de perturbación sobre el corazón, no solamente por su cooperación y asociación íntima con los pulmones, sino á causa de las variaciones en la presión arterial producidas por los cambios de densidad de la atmósfera, y porque la extraordinaria rapidez en las bajadas y ascensos no concede tiempo para que la presión interior se ajuste á la exterior. Se ha dicho que la especie de sopor que aqueja á algunos aviadores en los ascensos y descensos demasiado precipitados, y al que se atribuye la responsabilidad de no pocos accidentes, proviene de la insuficiente adaptación de las arterias á las condiciones, muy variables, de la presión, lo cual es fácil de comprender, toda vez que la presión arterial afecta á la cantidad de sangre que circula por el cerebro.

En relación con lo expuesto se anuncia un curioso y significativo descubrimiento realizado por el doctor P. Bonnier. Se sabe desde largo tiempo que la *medulla oblongata*, la masa bulbosa y gris de materia ner-

viosa situada en el remate de la médula espinal, gobierna las acciones involuntarias del corazón y los pulmones. Por este motivo las lesiones en cierto punto del cuello son tan fatales casi siempre, mientras que la vida puede prolongarse muchos años cuando han sido lesionados la médula espinal ó el mismo cerebro. El doctor Bonnier ha revelado la existencia en la *medulla* de centros manostáticos cuya función es producir el equilibrio, entre la presión interior de la sangre y la presión exterior de la atmósfera.

En los individuos cuya presión arterial es supernormal, por efecto de una defectuosa acción de los centros nerviosos, es posible robustecer su actividad por medio de una operación muy sencilla, consistente en una ligera cauterización nasal en un punto conectado con el área de la *medulla* en la que se encuentran los centros referidos.

El regreso á la atención arterial normal después de la operación es á menudo inmediato y parece permanente, aunque no deben aventurarse juicios definitivos hasta que se hayan realizado con el mismo resultado otros experimentos.

El doctor Bonnier cita un caso del mayor interés: un joven que padecía opresión circulatoria y vértigos en cada descenso. Su tensión arterial fué regularizada y reducida de 22 á 16, tensión que se ha mantenido normalmente á partir de la operación (nueve meses), no sufriendo ya el joven las sensaciones de opresión en los descensos, sino únicamente un ligero malestar.

Parece por consiguiente que el aviador puede en ciertos casos hacerse dueño de su circulación arterial y "regular su capacidad manostática lo mismo que cuida del motor".

(Del *Scientific American*).

Los párrafos que anteceden, aunque se refieren esencialmente á un punto científico del dominio de la fisiología, demuestran también la importancia que las condiciones particulares del organismo de cada individuo tienen en sus cualidades y defectos como aviador; lo cual reclama que antes de admitir á un aspirante en la escuela de aviación nacional se le reconozca minuciosamente y no una sola vez, sino sometiéndole á una observación médica durante un periodo que aleje todo peligro de equivocación. Con ello ganará la seguridad de los aviadores y se dará más eficacia á los vuelos de éstos, esto es, que habrá ventaja para el individuo y para el ejército.

ESCUELAS DE LENGUAS ORIENTALES PARA EL EJÉRCITO RUSO

El ministerio de Guerra de Rusia acaba de crear tres escuelas de lenguas orientales, una en el distrito del Amur, otra en el Turkeistán y la última en el Cáucaso. Anualmente podrán ingresar cinco oficiales en cada

una de las dos últimas escuelas y doce en la primera. Pueden presentarse á examen de ingreso los tenientes de todas las armas, que lleven por lo menos dos años de servicio en filas y uno en el distrito. Los cursos comienzan el 1.º de octubre y duran ocho meses, terminando por su examen. Los oficiales que han terminado con éxito los estudios son destacados durante dos años á los países cuyas lenguas han aprendido, recibiendo una indemnización de 532 francos, por una sóla vez, y unas dietas de 13,30 francos. Después de cada año de estancia en el extranjero, sufren nuevos exámenes, ingresando en su cuerpo y perdiendo todas las ventajas si obtienen mala nota. En caso de recibir la calificación de muy bueno, se les entrega otra indemnización de 800 francos, que asciende á 1600 francos después del segundo examen. Terminados los dos años, con buena censura, se les nombra oficiales intérpretes. Tales oficiales gozan de las ventajas de concedérseles mayor antigüedad y un aumento de sueldo de 800 francos anuales hasta su ascenso á capitanes. Cada tres años han de presentarse ante las comisiones de examen de las escuelas; si se les reprueba dos veces, pierden el título y ventajas de intérpretes. A los diez años de servicio, cesa la obligación de presentarse á examen.

En otra ocasión nos hemos ocupado de la importancia que en casi todos los ejércitos extranjeros se concede al estudio de los idiomas. Las naciones que tienen colonias ó protectorados donde se hablan otras lenguas, son las que más se preocupan del asunto y las que mayores ventajas conceden á los oficiales que estudian aquellos idiomas.

Desde este punto de vista no hemos quedado rezagados, toda vez que funcionan en nuestras posesiones de Marruecos escuelas de árabe, con resultados muy ventajosos. Acaso las ventajas que se conceden á los que han seguido con éxito los cursos, no igualen á las que en casos análogos se otorgan en el extranjero, y tal vez, también tampoco se estimule tanto el estudio de las lenguas. Pero, de todos modos, se ha atendido bien á la necesidad de crear en el ejército intérpretes de árabe.

Aparte de este idioma, el estudio de lenguas extranjeras está muy descuidado en el ejército. Los oficiales que llegan á aprender á sus expensas y robando tiempo á las distracciones y al descanso, el alemán, inglés, ruso, etc., no tienen ninguna compensación, ni el conocimiento de esos idiomas les reporta ninguna ventaja desde el punto de vista oficial.

Cierto es que todos traducen el francés; pero este predominio de la lengua vecina es más bien origen de males que de beneficios: nuestra literatura militar se resiente de la copia ó imitación de la francesa; juzgamos y conocemos lo que acontece en el extranjero por lo que quiere decir y pintar la prensa de la república del Norte; no podemos formarnos idea exacta de los demás ejércitos; y, en resumen, conocemos el mundo mili-

tar á través del estrecho y tendencioso prisma de los franceses. De aquí que lleguen desfiguradas ó desvirtuadas á nuestra lengua las producciones alemanas, inglesas, etc; que se tienda más de lo debido á copiar los hábitos, reformas y costumbres de los franceses; que falte, en las tendencias militares, el eclecticismo y el fundamento que son hijos del conocimiento general de lo que acontece más allá de las fronteras; y que hasta de lo de casa juzguemos con error, en múltiples ocasiones, influenciados por nuestros vecinos, que jamás pierden de vista lo que interesa á ellos. Si para los humanistas se considera indispensable el estudio de determinada lengua muerta, para los militares debiera ser obligatorio el de otra viva, y ninguna de ellas, hoy por hoy, tiene tanta importancia y aplicación para cuantos visten el uniforme del ejército como la alemana.

Pero el estudio á fondo del alemán requiere tiempo y gastos; y ni uno ni otros están al alcance de todos los oficiales. De aquí que convenga estimular el estudio de dicho idioma, concediendo ciertas ventajas á los oficiales que logren dominarlo, ventajas que se encuentran fácilmente dentro de las recompensas vigentes en España. Al fin y al cabo, en muchos casos es más conveniente é importante conocer directamente lo que se escribe en Alemania y formar concepto propio, que verter del francés una obra cualquiera. Poco costaría también hacer que en las Bibliotecas de las Regiones y aún de los cuerpos se contara con publicaciones extranjeras, aparte de francesas; y finalmente, el día en que se implanten las conferencias de guarnición, que deberían ser obligatorias, tendrían los oficiales conocedores de idiomas abierta una puerta que les daría grandes ventajas sobre los demás: éste sería el principal estímulo.

MEDIDAS DE PREVISIÓN SANITARIA

EN EL EJÉRCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS

En su último informe anual, el Ministro de la Guerra de los Estados Unidos da cuenta de los resultados obtenidos con las medidas de previsión adoptadas contra la fiebre tifoidea, el beri-beri y las enfermedades venéreas.

Hasta 1911 no era obligatoria la vacunación anti-tífica, y apenas se practicaba en el ejército. En marzo del pasado año, cuando se creyó por un momento necesaria la intervención militar en Méjico, se ordenó la vacunación obligatoria, con un resultado sorprendente. Mientras que en la población civil de Galveston y San Antonio se presentaron 241 casos de fiebre tifoidea, sólo se observaron tres en las tropas acantonadas cerca de dichas localidades, con la particularidad de que uno de ellos fué un individuo que consiguió substraerse á la inspección de los facultativos y no fué vacunado. Durante la guerra contra España, una división que se encon-

tró en condiciones de temperatura, tiempo, latitud y número casi iguales á la división concentrada en San Antonio, padeció 2693 casos de tifoidea, de ellos 248 mortales, mientras que en la segunda sólo se presentaron dos casos, ninguno de ellos mortal.

Se creía hasta aquí que el beri beri era consecuencia de la alimentación por el arroz blanco, por no haberse presentado apenas casos en las tropas que comían el arroz rojo ó sin descorticar. Pero recientemente se ha afirmado que la causa de dicha enfermedad es independiente del género del arroz. No obstante, las autoridades militares de Filipinas recomendaron se ejerciera la más estrecha vigilancia para que las tropas sólo comieran arroz rojo, y gracias á esta medida los casos de beri-beri, que en 1909 fueron 863, y en 1910 fueron 189, descendieron en 1911 á 5.

En cuanto á las enfermedades venéreas, han ido en aumento, y más en el ejército americano que en los europeos en relación con su número. El Ministro propone un remedio enérgico del que se promete grandes resultados, pero que sólo es posible en ejércitos de voluntarios: privar á los oficiales y soldados atacados de esas enfermedades de sus sueldos, mientras estén de baja para el servicio por causa de las repetidas dolencias.



INSTRUCCIÓN DE LA INFANTERÍA RUSA

EN LOS TRABAJOS DE LOS INGENIEROS

Hace ya mucho tiempo que oficiales y hombres de tropa de la infantería son destacados anualmente, durante las llamadas de verano, en los cuerpos de tropas de ingenieros, con objeto de constituir un núcleo de instructores para los trabajos de campaña de la infantería.

El número de esos oficiales y soldados acaba de ser aumentado recientemente y las condiciones de su instrucción más detalladas.

El general comandante de la circunscripción militar ha de designar cada año, para que reciban instrucción especial durante un mes en un campo de escuelas de ingenieros, á un jefe de cada división y brigada destacada, un oficial de cada regimiento y un soldado de cada batallón. Los oficiales serán con preferencia capitanes de segunda clase próximos á ascender á capitanes de primera clase, y los soldados aspirantes á oficial.

La organización de esos cursos será reglamentada por el inspector de tropas de ingenieros de la circunscripción: en cada campo, un jefe de ingenieros, auxiliado por varios oficiales, dirigirá la instrucción.

Esta instrucción versará sobre: los reconocimientos de una posición á fortificar, los trabajos de campaña de la infantería á ejecutar en dicha posición, las destrucciones y reparaciones de caminos ordinarios y vías férreas, la organización de pasos, los trabajos de vivaques, conforme á la instrucción vigente sobre los trabajos de campaña de la infantería.

Al terminar el curso, los oficiales y hombres de tropa serán examinados por una comisión presidida por el inspector de las tropas de ingenieros de la circunscripción y compuesta por oficiales de ingenieros y de infantería. Como antes, los soldados que sean aprobados llevarán un distintivo, consistente en dos útiles de tela roja cruzados sobre la manga izquierda.

(De la *Revue Militaire des Armées Etrangères*).

LA NUEVA GRANADA DE LA ARTILLERÍA DE COSTA FRANCESA

Según la prensa extranjera, la nueva granada de la artillería de costa francesa, ideada por el general Perruchon, es un proyectil de paredes delgadas y gran carga explosiva, destinado al tiro contra las partes no acorazadas de los barcos. A corta distancia del arranque de la ojiva parte un cono muy alargado, que forma una punta pronunciada. Gracias á esta forma especial, al entrar el proyectil en el agua sufre una desviación menor que la de los proyectiles ojivales, de modo que llega al casco, debajo de la línea de flotación y de la coraza de cintura, con la suficiente fuerza viva para producir averías de importancia en los elementos no protegidos. El tiro que debe hacerse, por consiguiente, con tales proyectiles, es poco curvo, á fin de que la granada caiga en el agua poco antes de llegar al barco y se dirija oblicuamente al casco. Esta granada recibe el nombre de granada P.

BIBLIOGRAFÍA

Interior Ballistics, by James M. Ingalls, Colonel United States Army, retired.-221 páginas (23×15), con numerosas tablas.—New-York, John Wiley & Sons, 1912. -3 dollars.

De antiguo gozan merecido renombre los artilleros norte-americanos por sus profundas investigaciones en el terreno de la balística, no habiendo quien les supere en los conocimientos teóricos base de las modernas armas de fuego. El Coronel Ingalls es uno de los artilleros que más se han distinguido modernamente en esa rama de la mecánica, habiendo dado á la publicidad varias notables obras en las que se estudia la balística interior y exterior. La que encabeza esta nota es el último de los libros debidos á tan competente autor, cuya firma es sólida garantía de la bondad y acierto de su trabajo.

Con grandísima concisión y sin perder el tiempo en disquisiciones y vanos alardes de vulgarización, el autor entra desde luego en materia, exponiendo las leyes de la balística interior, los experimentos más recientes y aplicando los datos que sirven de punto de partida á los cálculos y fórmulas de la balística interior.

El libro está dividido en seis capítulos. En el Primero se estudian las

propiedades de los gases, con aplicación á los de los explosivos actuales y á sus efectos en el interior de las armas de fuego; en el Segundo, se exponen los fenómenos de la combustión de la pólvora bajo una presión atmosférica constante; se completa este con el Tercero, dedicado á la combustión y trabajo de la pólvora en el interior de los cañones. El capítulo Quinto, que constituye el más importante desde el punto de vista práctico, contiene las fórmulas que deben usarse en cada caso, incluso las relativas á la velocidad y presión, sean aquellas monomias, sean binomias, sean trinomias; y las aplicaciones á diferentes armas, tanto cañones como fusiles. Finalmente, en el capítulo Sexto, se concreta el estudio anterior á las armas rayadas, examinando las características que estas últimas deben reunir.

Por el ligero resumen que precede se comprenderá la grande importancia de este libro, que puede calificarse de original, pese á los muchos estudios análogos que han aparecido; uno de sus principales méritos es el empeño en prescindir de las fórmulas empíricas tan usadas siempre, á menos de que estén completamente de acuerdo con los resultados de la experimentación.

Las anteriores ediciones, menos completas, de la Balística interior, sirvieron de texto en la Escuela de Artillería de los Estados Unidos, en la cual el autor fué el primer profesor de aquella materia. Con tales títulos y merecimientos, ocioso será que recomendemos tan notable libro á nuestros lectores y en particular á los aficionados á este género de estudios y á los que por cualquier concepto tengan que ocuparse en la construcción ó proyecto de nuevas armas de fuego. Es una obra moderna en toda la extensión de la palabra.

Estudio sobre los efectos de los fuegos de Infantería (Un cursillo de Tiro en el Regimiento Infantería de Galicia, número 19), por los oficiales del mismo D. Miguel Abriat, D. Valero Campos, D. Alfredo Alfonso y D. Juan Roperero, bajo los auspicios del Sr. Coronel, D. Federico Gómez Mariscal.-XVI-190 páginas (22x16), con varias tablas y tres láminas.-Jaca, 1911.

Uno de los hechos que más enaltecen á nuestro ejército es la afición y el entusiasmo que se ha despertado en el Arma de Infantería por los estudios y las prácticas de tiro. No es ya el fusil para los infantes lo que era hace veinte años: un arma de la que se servían automáticamente; sino una máquina que no tiene secretos, y cuyos efectos se estudian sin desmayo y en todas las condiciones y casos posibles. Sólo de esta manera es posible llegar á un buen rendimiento del arma y á fundar la táctica sobre su base principal. Hemos de ver, pues, en dicho hecho, el verdadero renacimiento de la Infantería y el punto de partida para llegar á un estado envidiable de eficiencia.

Difícil sería señalar un Cuerpo, entre los que componen el Arma, en el

que los estudios del fuego no ocupen lugar preeminente en sus actividades; todos rivalizan en tan noble emulación, y á todos debe la Infantería adelantos y progresos. Hoy nos corresponde dar cuenta del cursillo de tiro dado en el Regimiento de Galicia, cursillo del que viene á ser un resumen el libro cuyo título encabeza estas líneas.

Como su nombre indica, contiene el estudio del haz colectivo, de la vulnerabilidad de las formaciones, de la influencia del terreno y su ocupación con respecto al fuego, la aplicación de los fuegos al combate, telemetría y la dirección y conducción de las tropas en el fuego. Aunque este índice viene á ser el común de todos los libros de esta índole, ofrece el que nos ocupa un caracter muy determinado y que le da singular valor, y consiste en que los cursos de la Escuela central de Tiro, al ser trasladados y aplicados en los Regimientos, adquieren un matiz práctico y de utilidad inmediata, á expensas de lo que podríamos llamar parte exclusivamente docente.

Por lo demás, no es tan fácil como quizás pudiera parecerle al profano ocuparse con éxito en una materia tan estudiada por todos los infantes; por lo que, sólo el mero hecho de haberla acometido y realizado con notable acierto honra mucho al Capitán Abriat y á sus dignos compañeros, así como al Jefe del Regimiento que de tan positiva manera labora en favor de la instrucción de su Cuerpo.

Seguramente el libro que nos ocupa será estudiado y analizado en las unidades del Arma, y sus autores recibirán de sus compañeros los plácemes á que justamente se han hecho acreedores y que con el mayor gusto les tributamos en estas líneas.

Risposta ai Critici dell'Opuscolo su "La Casta Militare,,, por Rinaldo Amatucci, Colonnello degli Alpini nella Riserva.-34 páginas (24×16). -Roma, 1911.

Interesantísimo folleto debido á la pluma del ilustre escritor militar italiano Coronel Amatucci. Se refiere el candente problema de la supresión ó reorganización del Cuerpo de Estado Mayor, estudiando el problema en el concepto que tiene de más humano, ó sea el que más apasiona á todos y el que está más al alcance de la multitud sin necesidad de previos estudios ni de grandes trabajos de reflexión.

Aunque ha pasado, felizmente, la ocasión de que tenga oportunidad este folleto en España, será no obstante leído con sumo gusto, por contener enseñanzas y atinadas reflexiones que á todos conviene conocer; tanto más, si se considera que la cuestión del Estado Mayor continua apasionando á muchos y conservará el caracter de actualidad durante no poco tiempo.

El Coronel Amatucci ha revelado una vez más con su opúsculo su claro talento, su conocimiento del corazón humano y las envidiables condiciones que reúne como escritor militar y de polémica.

El saguntino Romeu, por D. Antonio García Pérez, Capitán Profesor en la Academia de Infantería.—52 páginas (19×11), con un retrato del biografiado y varios grabados. Toledo, 1912.

El infatigable escritor Sr. García Pérez continúa con este folleto la labor de dar á conocer los méritos y altos hechos de ciertos varones insignes que se distinguieron durante la guerra de la Independencia, y cuyos nombres no son todo lo conocidos que debieran serlo por la actual generación.

Escrito con la galanura propia del conocido autor, y muy bien documentado, resulta muy interesante el opúsculo y digno de ser divulgado en el ejército y fuera de él.

Necesidad de completar y continuar las defensas terrestres y marítimas de Menorca, por D. Antonio Victory, Presidente del Ateneo de Mahón y Teniente Coronel de Estado Mayor.—Mahón, 1911.—31 páginas (22 x 15) con tres mapas.

En este interesante estudio acerca de uno de los más importantes problemas de la defensa nacional, su autor, el ilustrado Jefe de Estado Mayor Don Antonio Victory, expone con grandísima competencia el extraordinario interés que en caso de guerra futura tendrá la isla de Menorca, codiciada presa desde tiempo inmemorial por todas las Potencias que tienen intereses en el Mediterráneo.

Se estudian las diversas hipótesis que para la conquista de la isla puede desarrollar un invasor, de donde se deducen los medios que la defensa ha de oponerle. Resulta indudable que la primera necesidad á que debe atenderse es la de impedir un desembarco, lo cual exige que se disponga en los diferentes puertos de torpederos y sumergibles, y que se organice la defensa móvil en campo abierto. Reconoce el autor que el Ministerio de la Guerra viene preocupándose desde largo tiempo de la seguridad de Menorca, á la que ha puesto en buenas condiciones gracias á la fortificación de la Mola y á la organización de las tropas que guarnecen la isla; otras medidas complementarias convendría adoptar, que apenas exigen gastos y que el Sr. Victory señala. En cambio, el Ministerio de Marina parece no haberse dado cuenta de la importancia de Menorca, á la que tiene en completo olvido, á pesar de ser indiscutible que la seguridad de una isla ha de basarse en partes iguales sobre el Ejército y la Marina. Es, pues, conveniente que la Junta de Defensa nacional se ocupe en tan primordial asunto.

Tal es en síntesis el estudio del Sr. Victory, que ha prestado un buen servicio á los intereses nacionales, y cuya voz debe ser escuchada y atendida en los centros superiores y seguida por cuantos espíritus previsoros se preocupan de las eventualidades futuras. Reciba nuestra felicitación más cordial.